

**INFORME SOBRE EL IMPACTO SOBRE FAMILIAS DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE EL IMPORTE DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES Y BIENES DE NATURALEZA SANITARIA PRESTADOS POR CENTROS DEPENDIENTES DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.**

En cumplimiento de la Instrucción núm. 5/2022, de 11 de febrero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, sobre la tramitación administrativa en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, se informa que el proyecto de orden por la que se establece el importe de los precios públicos de los servicios, actividades y bienes de naturaleza sanitaria prestados por centros dependientes del Sistema Sanitario Público de Andalucía, no contiene disposiciones que vulneren los principios rectores o la normativa en materia de familia ya que la presente orden pretende establecer el importe de aquellos servicios, actividades y bienes de naturaleza sanitaria, prestados por centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud que deben ser retribuidos mediante precios públicos por tener un tercero obligado al pago.

El Director General de Gestión Económica y Servicios.



<b>Código:</b>	6hWMS801PFIRMArK64ZP1ndmKr41t	<b>Fecha</b>	06/06/2023	
<b>Firmado Por</b>	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/1	